

IMAGENPRESS S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA IMAGENPRESS S.A.**

**Fecha de la Junta:** 8 de abril del 2020  
**Hora de iniciación:** 14:00 horas  
**Hora de finalización:** 16:30 horas  
**Lugar de la reunión:** Local social de la compañía

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy miércoles 8 de abril del 2020, a las 14:00 horas en el local social de la compañía ubicado en la calle Reina Victoria N21-141 y Roca, Edificio Proinco II sexto piso oficina 6A, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- 1.- El Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio propietario de 9500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 2.- El señor Arias Rosero Juan Gabriel, propietario de 500 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, debidamente representado por la señora Ligia Azucena de las Mercedes Rosero Jácome, como se demuestra en el poder general debidamente notariado que se presenta en esta Junta.

**Capital Suscrito Presente y Representado: USD 10.000,00**  
**Número de accionistas: (2)**

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y, presentes los dos accionistas que conforman la misma, éstos por **UNANIMIDAD**, se constituyen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los Accionistas, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse a manera del orden del día son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2019 y contratación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2020;
- 3.- Conocer y resolver sobre el conjunto completo de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2019

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente encargada mediante poder notariado de APODERADA del señor Arias Rosero Juan Gabriel, la señora

Ligia Azucena de las Mercedes Rosero Jácome, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio en su calidad de Gerente General de la sociedad, el mismo que manifiesta y una vez revisados los libros de la compañía certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, así como, se encuentran presentes los dos accionistas que integran la misma.

La Presidencia al declarar instalada la Junta ordena que los accionistas se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD**, aprobando la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

**PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra el Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio, quien manifiesta que durante el año 2019, la situación económica del País, en los dos últimos años se ha caotizado en la liquidez, esto ha afectado por el bajo precio del petróleo y por ende a nivel de la economía nacional. En cuanto a la comercialización de nuestros productos y servicios ha sido difícil por los ajustes presupuestarios de las empresas, considerando que nuestros servicios son de orden profesional y al no ser de consumo masivo se ha restringido nuestro mercado. Sin embargo pese a todas estas dificultades la compañía ha logrado mantenerse en el mercado con ventas que ascienden a los USD\$ 63.028,70 y en gastos total de USD 64.521,62 la información de esta gestión están detallados en los estados financieros que se encuentran a su disposición. El resultado al 31 de diciembre del 2019 fue de USD (1.492,92) sin embargo se ha generado un impuesto causado de USD 1.188,75, luego de leído y explicado su informe, solicita el pronunciamiento de la Junta de accionistas. Acto seguido pide la palabra la señora Ligia Azucena de las Mercedes Rosero Jacome, quien manifiesta que las gestiones realizadas por Gerencia General han sido acertadas e indica que el informe sea aprobado en su totalidad sin modificaciones, hecho que es resuelto por los accionistas la aprobación por **UNANIMIDAD**, sin objeción alguna.

**PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y CONTRATACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020**

Presidencia cede la palabra a la Lcda. Gina Taco Guerra comisario de la compañía, quien agradece la confianza depositada en ella y a la vez da lectura a su informe indicando que para su pronunciamiento ha revisado todos los actos societarios, financieros y contables y certifica que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los principios y prácticas legales y contables, por lo que su informe es favorable sin salvedad alguna. Una vez intervenida el Comisario, presidencia pone en consideración de los accionistas en informe del Comisario, informe que es aprobado por **UNANIMIDAD**, acto seguido pide la

palabra el señor Arias Rosero Juan Gabriel, quien expresa que la licenciada Gina Taco Guerra sea reelegida como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, la moción es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas.

**PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, con la lectura del Balance General del ejercicio económico del año 2019, toma la palabra el Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio, Gerente General de la compañía quien explica detenidamente las cuentas del balance además aclara que las cifras se encuentran detalladas en el informe de administradores porporcionados a cada uno de los accionistas y sus respaldos reposan en las oficinas de la compañía para cualquier inquietud. Presidencia indica que la explicación dada por el señor gerente ha sido suficientemente clara y solicita a los accionistas que si requieren alguna explicación y pone en consideración de los mismos. Acto seguido y luego de largas deliberaciones los dos accionistas de la compañía aprueban por **UNANIMIDAD** el balance general del ejercicio económico del año 2019 con sus estados financieros presentados.

**PUNTO CUATRO.- CONOCER Y REOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

La presidencia al tratar el último punto del orden del día, cede la palabra al doctor Arias Barriga Ramiro Patricio, Gerente General de la compañía y le solicita su criterio técnico sobre el resultado es negativo por un valor de (1492.92) e indica que durante los años anteriores la compañía resolvió mediante Juntas dejar los resultados en la cuenta de RESULTADOS ACUMULADOS, por lo que solicita a esta Junta se pronuncie para que los resultados negativos sean absorbidos con los RESULTADOS ACUMULADOS, y así evitar una posible causal de disolución por parte del ente regulador, por otro lado explica que la expectativa de crecimiento es nula y que por primera vez se nota un ambiente sombrío en el aspecto de actividad económica. La presidencia pone en consideración de los expuesto, moción que es aceptada por **UNANIMIDAD**

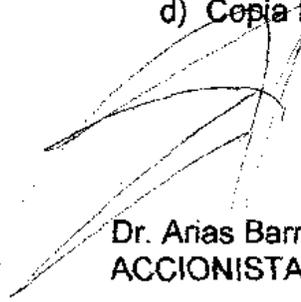
Como no hay más asuntos que tratar, la presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, sea leída en su totalidad y aprobada por los accionistas de la compañía.

Se levanta la sesión a las 16:30 horas

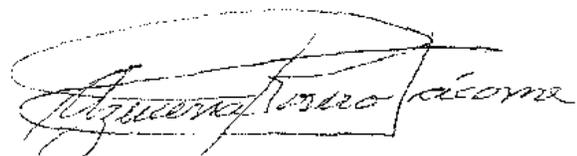
**DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA**

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

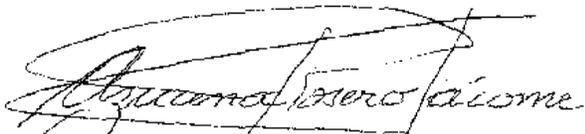
- a) Copia certificada por el secretario de la presente junta
- b) Copia del Informe de Comisario al 31 de diciembre del 2019
- c) Copia de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019
- d) Copia Informe de Administradores



Dr. Arias Barriga Ramiro  
ACCIONISTA



Sr. Arias Rosero Juan Gabriel  
ACCIONISTA-Representado por la  
señora Ligia Azucena de la Mercedes  
Rosero Jácome



Sra. Azucena Rosero Jácome  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio  
SECRETARIO DE LA JUNTA